



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL >  
CONTRATACION

<b>Expediente:</b>	SG/CON/SER/1/2018
<b>Procedimiento:</b>	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
<b>Descripción:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE COMUNICACION
<b>Ref. Contratación:</b>	1-15-18. Contrato servicios comunicación

---

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

---

**Objeto:** Mediante el presente pliego se pretende contratar los servicios de comunicación del Ayuntamiento de Baeza.

**Duración:** UN AÑO, prorrogable por un período de UN AÑO.

**Precio:** 2.066,12 € más IVA / mes; lo que supone un valor estimado anual de 24.793,44 € más IVA.

**Prestación del Servicio:** El presente servicio lo podrán realizar aquellas personas, licenciadas en Periodismo o Ciencias de la Información que acrediten solvencia técnica o profesional de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### **Condiciones del Contrato:**

El adjudicatario del presente contrato deberá prestar los siguientes servicios:

1. Elaboración de las notas de prensa sobre la actualidad e información que genera el Ayuntamiento de Baeza, complementadas con las correspondientes imágenes y audios.
2. Cobertura informativa y fotográfica de los eventos, con envío a la prensa de las correspondientes imágenes para la ilustración de las informaciones que dichos eventos generan.
3. Gestión y seguimiento de las entrevistas y reportajes del Ayuntamiento de Baeza, con especial atención a los realizados merced a los convenios y contratos que el Ayuntamiento mantiene con los Medios de Comunicación.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA**

**SECRETARIA GENERAL >  
CONTRATACION**

4. Organización, convocatoria, desarrollo y cobertura de los encuentros con los Medios de Comunicación y presentaciones en general, organizados o convocados desde el ayuntamiento de Baeza.
5. Elaboración de discursos, cartas, saludas, etc.
6. Elaboración y seguimiento de los spots publicitarios del Ayuntamiento en las distintas contrataciones publicitarias que realiza el ayuntamiento en medios de comunicación locales, provinciales, regionales o nacionales, con asesoramiento en aspectos relacionados con el marketing y la comunicación y la imagen corporativa del Ayuntamiento.
7. Mantenimiento y actualización de contenidos tanto en la página web del Ayuntamiento como de sus redes sociales.
8. Elaboración de memoria, con elementos gráficos y dossier de prensa.

